**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCESOS Y FLUIDOS PROFLUX CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, al veinte y cuatro de Abril del dos mil trece a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Juan de Ampudia N63-69 y Sabanilla, se reúnen en la Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía **PROCESOS Y FLUIDOS PROFLUX CÍA. LTDA.**

Asisten a la Junta de los socios, señora Ximena Del Carmen Naranjo Gaibor por sus propios y personales derechos, la señora Maritza Verónica Cárdenas Barros por sus propios y personales derechos, y la señora Laura Judith Gaibor Velasco por sus propios y personales derechos.

Se deja constancia que la convocatoria a esta Junta General de Socios de la compañía **PROCESOS Y FLUIDOS PROFLUX CÍA. LTDA.** Se realizó en legal y debida forma, de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías y los estatutos de la compañía.

Preside la Junta el Sr. Ricardo Alberto Naranjo Cruz, en calidad de Presidente y actúa como secretaria la señora Maritza Verónica Cárdenas Barros.

El Sr. Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, la secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, por lo tanto declara la junta universal de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías en consecuencia se instala la sesión y ordena se dé lectura al siguiente orden el día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente del años 2012.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2012.
3. Conocimiento de los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2012.

La junta general en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo y se desarrolla.

**Primero.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente del año 2012.**
Toma la palabra el gerente general y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2012. La junta general procede a aprobar dicho informe por unanimidad de los presentes, excepto la parte pertinente.

**Segundo.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2012.**
El gerente general procede a explicar los estados financieros de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la junta general. La Junta General por unanimidad, excepto la parte pertinente, procede a aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía.

**Tercero.- Conocimiento de los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2012.**
El gerente general informa a la junta que del ejercicio económico del 2012 la compañía obtuvo utilidades y propone que éstas sean transferidas a la cuenta Utilidades no Distribuidas de años anteriores, lo cual es aprobado por unanimidad.

Sin haber otro punto a tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11:00 firmando para constancia de la presente acta los accionistas por tratarse de una junta universal.

Ricardo Naranjo Cruz
**PRESIDENTE**

Maritza Cárdenas Barros
**SECRETARIA-ACCIONISTA**